

El Avisador Numantino

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.
SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella, una peseta cincuenta cént. al trimestre y CINCO al año, pago anticipado. Se suscribe en Soria, en la Librería de V. Tejero, Collado, 54. Único punto de suscripción

DIRECTOR PROPIETARIO

D. VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, convenciona y económico.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico calle del Collado, número 54, Soria.

HIGIENE KNEIPPISTA

VII.

Abusos sumamente perjudiciales se cometen en el uso de las ropas interiores. ¡Cuántas personas hay que con la idea de precaverse de catarros y reumas se forran el cuerpo con gruesas franelas y fuertes bayetas! ¡Error funesto! ¿Cómo quieren verse libres de los males propios de la fría estación, si se empeñan en abrigar y retener en su cuerpo los malos humores que después tanto martirizan? Aunque otros inconvenientes no presentaran las camisetas y calzoncillos de lana, bastaría para que rechazáramos su uso, el considerar que por la calidad del tejido impiden que salgan al exterior las sustancias innecesarias que del cuerpo se exhalan. Es verdad que las ropas interiores de lana desarrojan mayor cantidad de calor; pero no se pierda de vista que ese calor sale del cuerpo con perjuicio del mismo, puesto que llega a debilitarse por aquella pérdida, de lo que resultan después las afecciones reumáticas y espasmódicas. Por otra parte, como que la lana, al apropiarse del sudor, se humedece, tarda mucho tiempo á secarse, lo que no sucede con las telas de hilo y aun algodón, y además aun cuando se lave bien, siempre conserva inmundicia que conserva por su propia naturaleza y que también ha adquirido con el contacto. Pero aún hay más: la lana puede provenir de animales atacados por ciertas enfermedades cutáneas, y, aunque se haya sometido á las operaciones del lavado y escaldado, puede conservar algún germen infeccioso. Si la lana fuera la más á propósito para adherirla á la piel del cuerpo humano ¿no la hubieran empleado los cirujanos para hacer compresas ó hilas en la cura de heridas y no que siempre recomiendan los trapos de hilo? Es que el lino resulta insustituible para ponerlo en contacto con la carne; porque la tela gruesa (preferida siempre á la delgada) formada de dicha sustancia, tiene propiedades absorbentes muy notables y es la que mejor se presta á la limpieza. Las telas de algodón resultan siem-

pre inferiores á las de hilo, pero superiores á las de lana; presentan, sin embargo, el inconveniente de que facilitando el sudor se pegan con él á la piel y retienen mucho la humedad.

Los pies y la cabeza deben abrigarse lo más ligeramente que sea posible y el calzado debe ser holgado, suave y con tacones muy bajos. La opresión con los zapatos es la única causa de los callos y de la deformidad de los dedos de los pies. No hay inconveniente en usar calcetines de lana, pero siempre resultan más higiénicos los de algodón ó hilo. La costumbre de tener descubierta la cabeza nunca se alabará bastante.

Bien quisiera tratar en este lugar del uso del corsé; pero me astengo de ello, porque necesitaría mayor espacio del que dispongo, y por eso me limito á decir que el corsé es la prenda de vestir más funesta por las muchas víctimas que acarrea. ¿Y cómo no, si no es otra cosa que terrible coraza que aprisiona el corazón, pulmones y estómago, que deforma el cuerpo oprimiéndole de modo que apenas puede contener en su interior sino delgadas venas obstruidas por duros aceros y fuertes cordones? No se comprende que tal prenda se use sino poniéndose en contra del sentido común y manifestando haber llegado al grado sumo de la aberración. ¿Iremos desca- minados al enumerar entre las causas de la degeneración de la raza humana el uso del corsé? Creemos que no. Por esto, nosotros, los que perteneciendo al sexo fuerte hemos tenido la fortuna de no usar tan antinatural opresor, podemos hacer mucho en favor del bello sexo y de la humanidad en general aconsejando primero á nuestras familias, instruyéndoles y prohibiendo después el empleo de prenda á todas luces molesta, nociva y perjudicialísima.

Y ya que de la ropa vengo hablando, bueno es que deje apuntadas algunas ideas acerca del abrigo que debe proporcionarse en la cama. El exceso de ropa cuando se duerme afemina el cuerpo por el mucho calor que produce, y por igual razón es notoriamente perjudicial una cama mullida con demasia. Cuando uno se acuesta sobre jergón de muelles y colchones blandos, el cuerpo toma una posición violenta, que altera la

circulación de la sangre atrayéndola como una bomba á la cabeza, pues con el peso del cuerpo éste forma una curva, cuyo extremo superior está en los pies.

Lo más conveniente es que la postura del yacente sea todo lo recta posible para que la sangre, lejos de estancarse, circule libremente. Por esta misma circunstancia no debe nadie echarse sobre el lado izquierdo para no oprimir el corazón, ni cruzar los brazos ó piernas: conviene evitar la formación de curvas.

Según Kneipp, la cama más higiénica es la que se compone de jergón de paja, colchón duro, una ó dos almohadas no muy mullidas, dos sábanas de hilo y un cobertor de lana. Fácilmente se deduce que, así como la lana nunca debe aplicarse á la piel, no hay inconveniente en usarla al exterior. También deben proscribirse en absoluto para el uso interior ropas de color, pues que destiñéndose pueden introducirse por los poros las sustancias colorantes, siempre nocivas para la salud.

MANUEL MARÍN Y ROJO.

Septiembre de 1897.

CONVERSACIONES POLÍTICAS

SITUACIÓN DIFÍCIL

Muerto Cánovas, todo el mundo creyó que la situación conservadora se derrumbaría. Cánovas, más que jefe, era el alma del partido, la inteligencia que ordenaba, la voluntad que dirigía. Con sus errores, con sus equivocaciones, con sus tenacidades y todo, Cánovas, estadista eminente, verdadero director de colectividad política, con planes propios, con proyectos propios, perseguía un fin y á él iba con toda la terquedad de su carácter y de sus ambiciones. Él lo manejaba todo, lo dirigía todo.... Caído gloriosamente en defensa del interés social, con él se han ido á la tumba todos sus proyectos, sus resortes, las iniciativas y decisiones todas del partido conservador.

Muchos esperaban que dada la gravedad de

las circunstancias, —las más difíciles en que España se ha encontrado en este siglo—, ante problemas tan pavorosos como los de Cuba y Filipinas, con la perspectiva de peligros que puede encerrar la actitud de los yankees, amenazados de una cruel y fratricida guerra civil, por el bien de la patria, por la salvación del país, dando al olvido sus diferencias, formarían los conservadores apretado haz de voluntades y energías para hacer frente, y vencer, á todas cuantas contrariedades nos afligen. Sin embargo, han resultado estériles cuantos esfuerzos se han hecho en pró de esas conciliaciones imposibles.

Y es, á nuestro modesto juicio, que se buscaba la unión de personas, no la solidaridad de ideas. Como si la salvación del partido conservador y las necesidades de la patria estribaran en que Silvela y Romero Robledo formaran juntos un gobierno imposible, tan imposible como la armonía de sus caracteres en pugna, todos los esfuerzos de Azcárraga y de Martínez Campos—vuelto éste otra vez á la vida de las coronadas—se han dirigido á intentar una conjunción de personas, olvidando que lo que se necesita es la conjunción de ideas, la armonía de voluntades, la suma de energías encaminadas al propio objeto, y en todo esto un programa, un plan, algo que remediar pudiera los errores pasados, un radical cambio de conducta que nos pudiera llevar á la terminación de las guerras coloniales que nos consaman, á la evitación honrosa de los conflictos en puerta y á la regeneración moral y material de esta tierra desventurada.

Por olvidar esto ó por desconocerlo, se han hecho más visibles, en estos conatos de conciliación, las líneas que separan á los conservadores y silvelistas. Y allá caminamos, tal vez á un porvenir lúgubre, sin una mano protectora y poderosa que nos dirija, sin una inteligencia superior que nos guíe, agravándose cada vez más, en esta interinidad sin término, los males ya crónicos de la patria, produciendo en cambio, y en intempestiva hora, conflictos nuevos entre el poder civil y la potestad eclesiástica.

¡Y ya que para consuelo nuestro se vislum-

la tormenta que se cernía sobre la cabeza del más perfecto de los hombres, del más caballero, de su desgraciado Jaf.

Enseñoreada tal idea de aquel espíritu delicado, dominada por ella su rica fantasía, los días de la enamorada tornáronse de prueba y sufrimiento, y cuando tras la continua labor cotidiana de idear é inventar maneras de salvación para su amante, venía la noche, el sueño no cerraba sus párpados sino tras larga tarea mental en busca de la solución deseada.

Perfectamente enterada del desastroso fin del padre del hombre que constituía su vida toda, así como de las demás circunstancias de familia y posición que rodeaban al estudiante, apreciando en su claro talento lo efímero de la gloria, atenta su alarmada mente á los latidos de la opinión (hostil otra vez al hijo de Micaela), y contemplando angustiada cómo se tornaba á hacer el vacío en derredor de Jaf, veía llegar el momento en que su amante sería invitado legalmente á demostrar de una manera irrecusable que él era la misma persona á quien ella y su padre debían la salvación. Y dados los antecedentes del mancebo, lo temible de sus enemigos (porque era indudable que Jaf los tenía en gran número en opinión de ella), y lo formidable de la avalancha que formaban los que creían que el hijo de Micaela era un impostor, la hermosa doncella temblaba por su amante. Ocupando una posición y usando un nombre al abrigo de los rigores de la ley, no por eso ignoraba que la justicia de los hombres no es perfecta; y en sus estudios

contemplando el librito, el de Fredorand quedó largo rato ensimismado.

—No haya miedo—exclamó de pronto—no hay nadie en la casa, nadie ha visto ni oído nada, la salida á tal hora y con tal tiempo es segura, sin que me vean; manos á la obra.

Y así diciendo, el barón hizo varios ensayos de copiar la letra de su víctima, y por fin, seguro ya de su maestría, escribió en el librito lo siguiente: «Mi plan es magnífico, citaré á Jaf á mi casita de la calle de Grazianaja, de noche mejor, allí hablaremos con libertad, despertaré su ambición y mientras él navegue tras la fortuna.... yo le sople la dama.

El escrito terminado, arrojó á la chimenea los borradores y contempló su obra. La imitación era perfecta, nadie hubiera dudado de su autenticidad. ¿Dónde pondré el librito?—se preguntó—sobre el muerto....? no, siguió, haciendo una mueca de horror, y dejándolo sobre la mesita, salió de puntillas de la estancia. Muy luego, tomando mil precauciones y dejando la puerta entornada, para no producir ruido, se alejaba de aquellos sitios á paso lento y con una serenidad que nadie hubiera sospechado en el místico y atildado barón de Fredorand.

Y mientras se alejaba, decía para sí:

—Nadie en San Petersburgo sabe que yo tiro al florete ni á la espada; en cambio la fama de tiradores terribles de Jaf y del marqués de Kantigow es general. ¡Ventajas de la modestia! ¡Contras de la popularidad!

brara cercano el remedio! No queda— en el turno forzoso de los partidos turnantes—, roto el conservador, otra esperanza que la de los liberales. ¡Y qué esperanza esta tan insegura!

Porque cuando más necesitado está el país de voces de consuelo, callan los liberales, temerosos tal vez de las temerosas responsabilidades del poder....

Nada de programas, de planes, de proyectos, de propósitos. Nada para terminar las guerras de Cuba y Filipinas. ¿Es que los liberales desconfían de sus fuerzas? ¿Es que tan caídos nos creen y tan desfallecidos, que no abrigan esperanzas de salvación? ¿Es que han perdido la fé en la vitalidad de nuestro pueblo? ¿Es que se creen impotentes para remediar nuestros males?

Ahora que es tiempo todavía, es cuando los que tienen fuerzas debían fortalecernos, alentarnos; presentar planes, proyectos, programas; interesar la pública opinión, prometer reparar todos los desastres y hacer para evitarlos en lo sucesivo.... ¡Y los liberales callan entre tanto!

¿No es verdad que si mirando cómo pasan los meses sin conseguir ventajas positivas, hay motivos para lastimarnos de que se pierde el tiempo, de que se agotan estérilmente las energías nacionales, observando la inactividad de los liberales hay para temblar, para pensar que vamos á caer, y caer muy hondos, en tenebroso abismo?

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO

Carta de Madrid.

Madrid 23 de Septiembre de 1897.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: La política continúa en un estado de actividad, como pocas veces ha sucedido. La excomuniación lanzada por el Obispo de Palma contra el Sr. Navarro Reverter, ha precipitado, en sentir de muchos, los acontecimientos políticos; se habla de crisis y de dimisión del Sr. Navarro Reverter, por considerar imposible su continuación en el ministerio; y otros, dando mayor alcance á la crisis, ven como segura é inmediata la subida del Sr. Sagasta á los consejos de la corona; no faltando tampoco quien habla de un gabinete vigoroso y de empuje, compuesto de los elementos más heterogéneos, dentro del partido conservador y de la fracción Silvela. Pero esto parece ha sido desmentido por haber fracasado por completo las gestiones que se hacían para la unión de los citados elementos.

Tales, en resumen, la nota saliente de la política del día.

Notas del día.

El Imparcial publica telegramas de Roma, según los cuales, el Papa ha resuelto ya la cuestión pendiente entre el Gobierno español y el obispo de Palma de Mallorca.

A pesar de la reserva que se guarda en el Va-

ticano sobre el asunto, se conoce el curso que ha llevado la cuestión.

El Gobierno solicitó la intervención amigable del soberano Pontífice para el arreglo del asunto, y el encargado de Negocios de España, en ausencia del Sr. Merry del Val, encontró en el cardenal Rampolla las mejores disposiciones para llegar á una solución favorable.

Los informes de la Nunciatura en Madrid eran completamente favorables al Obispo de Palma de Mallorca.

El Papa reunió con urgencia el Consejo de cardenales y lo presidió.

Dióse cuenta del estado de la cuestión, estudiáronse los documentos recibidos y desde luego reconocieron los cardenales que el que se apodera de los bienes de la Iglesia está de hecho excomulgado por los acuerdos de los concilios.

Esta resolución prejuzga ya el asunto.

Es, por lo tanto, lo más probable que el Papa sostendrá la excomuniación y no castigará en modo alguno al obispo de Palma de Mallorca.

Pero deseando al mismo tiempo Su Santidad demostrar una vez más su interés por la nación española, ha encargado, ó tiene el propósito de encargar, al cardenal Sancha, arzobispo de Valencia, que busque un procedimiento para que la solución que se dé al asunto sea de concordia y no perjudique á ninguna de las dos potestades.

Créese en Roma que dimitirá el ministro de Hacienda, Sr. Navarro Reverter.

Algunos creen que los telegramas que ha publicado El Imparcial respecto á este asunto, no son del todo exactos y que la situación no es tan mala para Navarro Reverter como dan á entender esos despachos.

Sin embargo, las impresiones son muy pesimistas y la noticia del acuerdo del Consejo de cardenales, presidido por el Papa, ha causado en San Sebastián mucha impresión por las consecuencias que puede traer.

Es creencia general que el Sr. Navarro Reverter no pueda continuar en los Consejos de la Corona.

Espéranse con impaciencia noticias oficiales.

El Director general de Propiedades y Derechos del Estado, al conocer la pastoral del Obispo de Palma, ha propuesto al ministro, por medio de nota, que se dicte una Real orden para que el ministro de Gracia y Justicia se dirija al Prelado para que éste indique quiénes son los empleados inmorales á que se refiere en dicho importante documento.

El ministro de Hacienda ha conferenciado con el general Azcárraga y es posible que muy en breve se celebre consejo de ministros para dilucidar esta cuestión.

Ahora parece que el Ministro de Hacienda plantea la cuestión en estos términos: ó se dicta la Real orden propuesta por el Director de propiedades, ó dimiten los dos.

El Sr. Silvela.

Le Temps, de París, publica el relato de una entrevista con el Sr. Silvela.

De las indicaciones del corresponsal de dicho periódico se desprende que se ha querido obligar al Sr. Silvela á aceptar la continuación de la política del Sr. Cánovas, pero aquel se ha negado rotundamente diciendo que eso no puede él hacerlo con dignidad después de haber combatido abiertamente dicha política, fundando en ella su separación del Sr. Cánovas.

Ha declarado también el Sr. Silvela que él y sus amigos ayudarán á mantener el orden público á este Gobierno y á todo otro gabinete conservador ó liberal, pero no prestarán su apoyo directo á ninguno que no empezara por consignar el fracaso de la política del Sr. Cánovas del Castillo y muy especialmente la que se sigue en la guerra de Cuba.

De los Estados Unidos.

Telegramas de Washington dicen que algo se ha podido traslucir de lo tratado en el Consejo de ministros que se celebró para estudiar la cuestión cubana.

Parece que se acordó mantenerse en la misma actitud que hasta ahora.

Mr. Mac-Kinley ha encargado al cónsul Lee que regrese á la Habana, donde hace más falta que en Washington.

A pesar de estas noticias, los alarmistas de los Estados Unidos continúan en su empeño de hacer creer en una próxima guerra con España.

A este efecto dicen que se ha enviado una fuerte escuadra al Sur y que secretamente se están armando, para cruceros, treinta barcos de marina mercante.

En este sentido ha teleografiado el corresponsal en Washington del periódico inglés The Daily Mail, afirmando que el Gobierno de los Estados Unidos se prepara para una guerra próxima con España.

Sin embargo, como llevo dicho, el Gobierno se muestra con los mismos propósitos que antes, y estas noticias se consideran infundadas completamente.

Política.

Un periódico dice que ha oído á un caracterizado ministerial, que se supone sea el mismo general Azcárraga, que éste, al regreso de la Corte, expondrá á la Reina, con entera franqueza la verdadera situación de España, tanto en las guerras coloniales, como en el interior y extranjero, presentándole al propio tiempo los medios con que cuenta el Gobierno para solucionar los problemas planteados.

Si las palabras y ofrecimientos del general Weyler inspiran confianza lo manifestará así á la Reina, lo mismo que le manifestaría lo contrario.

Es probable que si el general Azcárraga obtiene el decreto de convocatoria de las Cortes, acerca de lo cual no puede hoy aventurarse nada, haga una modificación ministerial para

que puedan volver dignamente al parlamento las minorías dinásticas.

A fin mismo, si hubiere lugar, el Sr. Azcárraga daría cuenta á las Cortes de lo ocurrido en el interregno parlamentario, con la misma franqueza que lo hará á la Reina.

La vida del nuevo gabinete, dado caso que llegue á constituirse, dependerá del giro que tome la guerra de Cuba y del resultado de los debates parlamentarios.

Noticias.

Los prelados de las archidiócesis de Burgos y Valladolid han dirigido exposiciones protestas al Nuncio, quejándose de las depredaciones de que son objeto los bienes de la iglesia por parte de los delegados y ejecutores de los acuerdos y determinaciones del ministro de Hacienda.

—En Roma se acentúa mucho la energía de los poderes contra el movimiento que allí se observa en favor del poder temporal, iniciado por los periódicos católicos.

El ministro Zanardelli ha pronunciado un discurso muy enérgico prometiendo nuevas medidas de rigor si los clericales continúan en su afán de combatir las leyes del Reino.

—Ha marchado á París el Sr. Silvela. Permanecerá allí una breve temporada.

—La redacción en pleno de El País se ha separado del periódico, fundando su resolución en divergencias políticas y en cuestiones de índole privada referentes á la marcha del popular diario republicano.

—Puede considerarse ya como acordada la traslación del Sr. Sancha, arzobispo de Valencia, á la silla primada de Toledo.

—De Barcelona comunican que el teniente Portas, completamente restablecido, se ha encargado hoy de su cargo de jefe de la policía para perseguir el anarquismo.

—En Palma de Mallorca se están activando mucho los preparativos para la Romería al Lluç, proyectada como acto de adhesión al obispo de dicha diócesis.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

APROVECHAMIENTO DE MONTES

A las gestiones practicadas por el Sr. Gobernador civil de esta provincia en vista de las peticiones de los Ayuntamientos de la zona de pinares, á quienes acompañaba el valioso apoyo de los Sres. diputados provinciales, en demanda de que quedara sin efecto la Real orden de 12 de Julio último, que disponía fueran enajenados en subasta pública todos los aprovechamientos de árboles maderables, cesando por tanto la costumbre de adjudicarlos por reparto, ha contestado el Excmo. Sr. Ministro de Fomento con la siguiente Real orden de fecha 18 del actual, cuya parte dispositiva dice:

Allá te las hayas, Jaf, y responde como puedas á la acusación que la justicia formulará sobre tí por la muerte del incomparable marqués de Kantigow. Cada palo que aguante su vela, que yo he de procurar evadirme del compromiso que me ha creado la injustificada conducta del marqués. Así lo quiere Satanás.

CAPÍTULO XI

La conciencia de Olga.

El lector recordará perfectamente la hermosa alianza pactada entre la condesa Olga y la angelical Celia de Maskay para luchar contra la opinión, cuya hostilidad hacia el salvador de los Sentisk se comenzaba de nuevo á manifestar.

La hermosa Olga, entregada por completo á su inmenso amor por el hijo de Micaela, aumentando quizá, por su pasión aconsejada, los peligros que amenazaban al estudiante, tomaba como empeño de conciencia la salvación de Jaf. Lo que en un principio se apareció al espíritu de la enamorada doncella como un pequeño escrúpulo de conciencia, como una simple alarma á sus sentimientos profundamente religiosos, se fué agigantando en proporción de lo que, según ella, aumentaba

S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que durante el próximo año forestal de 1897-98, se verifique el aprovechamiento de árboles de que se trata, en la misma forma en que se ha realizado hasta el presente; debiendo los Ayuntamientos justificar los derechos de uso vecinal á los productos de los árboles de uso vecinal respectivos, antes de la época de formación del plan de aprovechamientos para el año forestal de 1898-99, ó sea antes de 30 de Abril del año próximo venidero de 1898.

Como verán nuestros lectores, no han sido desatendidas las justas quejas de los pueblos en este asunto, como no lo serían en otros muchos si en mancomún acudieran á la defensa de sus derechos.

La Real orden de 12 de Julio, como cualquiera otra de igual carácter, no podía quedar sin efecto mientras no se justificara por los pueblos interesados su derecho en contrario á lo en ella dispuesto.

Los pueblos acudieron á probar ese derecho al uso del aprovechamiento por reparto, y el Sr. Gobernador teniendo en cuenta que la tramitación de los expedientes y la consiguiente resolución no había de ser tan pronta como los pueblos desearan, lo cual podría perjudicarles por no poder hacer los aprovechamientos en tiempo oportuno, se hizo intérprete de las aspiraciones de aquellos y con el favorable informe del Ingeniero Jefe del distrito forestal se dirigió al Gobierno en súplica de que por este año se autorizara á los repetidos pueblos para que utilicen los productos de los montes según costumbre, sin perjuicio de que esos mismos pueblos justifiquen para lo sucesivo el derecho reconocido á su favor.

La petición del Sr. Gobernador en nombre de los Ayuntamientos ha sido estimada, por lo que nosotros, en nombre también de los mismos, enviamos sincero testimonio de gratitud al señor Gobernador; á los señores Diputados y á cuantos han contribuido á favorecer tan justa causa.

Sección de noticias.

La feria.—Ayer terminó la de esta capital, después de tres días de frío y viento sumamente desapacible que han obligado á muchos á abandonar sus puestos antes de tiempo.

Comenzó la feria el sábado con bastante ganado vacuno y de cerda, pero en este día fueron pocas las transacciones.

El domingo, la concurrencia de ganado vacuno aumentó considerablemente, no desmereciendo del año en que más ganado se ha presentado.

También nos pareció ver mayor número de reses mulares y caballares de la tierra que en años anteriores.

Las ventas de ganado vacuno, que es lo que más principalmente constituye esta feria, han sido en buen número, sin embargo de notarse la falta de compradores madrileños. Los precios se calculan en 48 reales arroba de carne, término medio; lo cual representa alguna baja con relación al año anterior.

El ganado de cerda ha llevado un precio más alto que el año último, lo cual ha hecho que no fueran tantas las ventas.

En resumen: que la feria, sin ser buena, tampoco puede calificarse de mala; en razón á que la concurrencia de toda clase de ganados ha sido numerosa, especialmente de vacuno y las ventas en buen número, aunque á precios algo más bajos que en años anteriores, excepción hecha del ganado de cerda.

Como verán nuestros lectores en otro lugar de éste número el Excmo. Sr. Ministro de Fomento ha firmado una Real orden disponiendo que en el próximo año forestal de 1897-98 se haga el aprovechamiento de árboles en la misma forma que se ha verificado hasta el corriente, debiendo los Ayuntamientos justificar los derechos de uso vecinal de los indicados productos de árboles, de sus respectivos montes, antes de la época de formación del plan de aprovechamientos para el año forestal de 1898-99.

Esperamos que esta resolución será bien acogida en esta provincia y principalmente por los pueblos interesados.

Han regresado á esta capital los Sres. D. Juan Plaza, Magistral de esta Colegiata y D. Antonio Pérez de la Mata, canónigo de la misma, después de haber pasado una breve temporada en Berlanga y Castejón del Campo respectivamente.

También ha regresado de Murcia el Catedrático de Agricultura de este instituto D. José María Hernández, y de Zaragoza ha venido el nuevo catedrático de Física y Química D. Primitivo Sotés.

Sean todos bien venidos.

En el Boletín oficial correspondiente al día de ayer se publica la relación de maestros y maestras nombrados para las escuelas de esta provincia anunciadas en el concurso de Enero último.

El plazo para tomar posesión terminará el día 22 de Octubre próximo.

El vecino de Segoviela que recibió una lesión estando en el Campo del ferrial el domingo último y acerca del cual corrió el rumor de que había fallecido, se encuentra, según nos dicen, bastante aliviado, sin que en sus principios creciera la gravedad que supuso la voz pública.

El sábado último confirió sagradas órdenes el Ilmo. y Reverendísimo Prelado de esta diócesis Entre los ordenados de presbíteros lo fueron nuestros estimados amigos D. Cipriano Izquierdo Carnicero, D. Jesús Corredor y D. José Rodrigo Lorente, párrocos de Almajano, Quintanamabirgo y Vilviestre de los Navos, á quienes felicitamos.

El primero de dichos señores cantará su primera misa el domingo próximo, en su pueblo natal, Villabuena, y el último el sábado, 25 del corriente, en el barrio de las Casas.

Por si eran pocas las calamidades que afligen á esta provincia, una más y no de escasa importancia ha venido á acibarar los ánimos de los pobres ganaderos, cuyos rebaños se ven atacados de la destructora enfermedad variolosa.

Tal vez al descuido y escaso celo de dichos ganaderos se deba el que se propague esa enfermedad que merma en un corto tiempo valiosos recursos.

La limpieza y desinfección de los albergues y el cuidado de los acantonamientos podían evitar estos males.

Por el Gobierno civil se ha convocado para el día 10 de Octubre próximo á nueva elección de concejales del distrito de la escuela de niños de la villa de Santa María de las Hoyas, debiendo tener lugar la reunión de la Junta municipal del censo para la designación de candidatos y nombramiento de Interventores el domingo 3 de dicho mes y el escrutinio general el jueves 14 del mismo.

Las reclamaciones y demás actos posteriores al escrutinio general, se ajustarán al procedimiento y plazos que determinan los Reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891.

Buen rasgo.—No porque sea justo y en cumplimiento de un deber moral, deja de merecer plácemes el rasgo llevado á cabo por nuestro estimado convecino D. Clemente Guillén.

El martes último se encontró este señor un billete de 100 pesetas é inmediatamente mandó al voz pública pregonarlo. Presentado su dueño y previas las justificaciones necesarias le fué al mismo entregado por el Sr. Guillén.

La «Católica Asociación de Sorianos» en Madrid ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos un bonito cartel-anuncio de la solemne novena que aquella congregación de devotos de San Saturio dedicará en estos días al glorioso Santo, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, de Madrid.

La novena comenzará el día 24 del actual, terminando el 2 de Octubre y durante los días de la misma recibirán en la Iglesia limosnas para los siniestrados en el incendio de Abejar.

Muy bien por los Sorianos residentes en Madrid.

Cultos.—Esta tarde dará principio en la iglesia de la Merced la acostumbrada novena que la Diputación provincial cotea y dedica anualmente á la patrona del Hospicio de esta Ciudad, Nuestra Señora de las Mercedes. A las seis saldrá la procesión, á la que asistirán la Excmo. Diputación, Ayuntamiento, Autoridades y Clero. Mañana á las diez habrá solemne Misa con sermón á cargo de D. Segismundo Pey Ordeix, Capellán de dicha Iglesia y asistencia de las indicadas Corporaciones.

COMUNICADOS

Sr. D. Vicente Tejero.

Mi distinguido amigo: Como en El AVISADOR solo se han publicado los comunicados del señor Párros y Vizconde de los Asilos, yo le agradecería en el alma publicara el mío, que le acompaño y que ya publicó *La Correspondencia de España*.

Sabe es muy affino, y buen amigo

JULIO SEGUI

Sr. Director de *La Correspondencia de España*.

Muy señor mío y de toda mi consideración:

Habiéndome enterado de los dos comunicados, insertos en el número correspondiente al día de ayer, del periódico que V. tan dignamente dirige, firmados por los Sres. D. José Párros y Vizconde de los Asilos, creo de mi deber molestar su atención para rectificar la parte de dichos comunicados que se refiere á mi modesta personalidad.

Según se me asegura por el portero y criados encargados durante mi ausencia de custodiar mi domicilio, no se recibió en él ninguna invitación del Senado ni del Congreso para que yo asistiese á la reunión á que alude el Sr. Vizconde de los Asilos; por cuya causa no fué posible entonces que yo prestara mi modesto concurso á las gestiones practicadas por los Sres. senadores de la provincia de Soria.

Lamento lo ocurrido y me apresuro á hacer constar que, sin embargo de lo relatado, estoy dispuesto á gestionar en favor de los infelices perjudicados del pueblo de Abejar y á contribuir, en la medida de mis fuerzas, á mejorar su tristísima situación.

Ruego á V. se sirva insertar este comunicado en el periódico de su digna dirección y por ello le anticipa las gracias, ofreciéndose de V. s. s. q. b. s. m.

JULIO SEGUI

También se nos ruega la inserción de la siguiente carta del Ilmo. Sr. Director general de Obras públicas, que dice:

Excmo. Sr. D. Julián Muñoz:

Mi estimado amigo: Tengo el gusto de participarle que según le he indicado, mañana se comunicará al Ingeniero Jefe de Soria, la orden disponiendo se proceda enseguida al replanteo del trozo 2.º de la carretera de San Esteban de Gormaz al confin de la provincia de Segovia, por la Salceda.

Siento no poder hacer lo mismo respecto á la de Cidones al valle de Regumiel, porque si se refiere V. al trozo 1.º de la 2.ª sección, debo decirle que se encuentra en la Junta Consultiva de caminos el proyecto correspondiente, y si se trata de la 1.ª sección, consta que en Enero último se ordenó que prescindieran de verificar el tanteo, por Herberos, continuarán los estudios con sujeción al itinerario designado en la ley de inclusión.

Es de V. affmo. y s. s. q. b. s. m.

ORDÓÑEZ.

ANUNCIOS PREFERENTES

FERIA DE GANADOS DE CERVERA DEL RÍO ALIAMA

El Ayuntamiento de esta villa, en uso de las atribuciones que le concede el artículo 72 de la vigente Ley municipal y previa anuencia de la Superioridad, ha acordado la celebración de una feria de ganados que tendrá lugar los días 10, 11 y 12 de Octubre de cada año.

El punto céntrico, las comodidades, las posadas, las fondas y casas de huéspedes para los feriantes; los excelentes locales y abrevaderos para los ganados en el mismo ferrial, y otras muchas y buenas circunstancias que en otros puntos no pueden tener, reclaman la feria referida, que, á no dudar, será concurridísima.

La Corporación municipal acordará oportunamente la formación de un programa donde se consignarán premios con objeto de amenizar la feria y honrar la presencia de los forasteros.

Cervera 6 de Septiembre de 1897.—El Alcalde, *Eulogio González*, el Secretario, *Pedro Marín*.

2-3d

Ayuntamiento de Olvega

Por terminación del contrato del que la obtenía, se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, y la de clases acomodadas; la primera, con la dotación anual de doscientas pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, y la segunda, con la de quinientas fanegas de trigo común, que se han de satisfacer en treinta de Septiembre de cada un año.

Las instancias se dirigirán á esta Alcaldía é irán acompañadas del título de licenciado ó Doctor en Medicina y Cirugía ó testimonio del mismo y de las hojas de méritos y servicios de los solicitantes, por término de quince días á contar desde el en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

El Alcalde, *Severo Calonge*.

1-8d

Ayuntamiento de Fuentesfrón

Por creación de nuevo partido, se halla vacante la plaza de Veterinario de este pueblo y Trévago, distante un kilómetro de buen camino, con la asignación anual de ciento sesenta medias de trigo común, de buena especie, de lo que se cosecha en ambos pueblos.

Los aspirantes á la plaza de referencia dirigirán sus solicitudes á esta Alcaldía en el término de quince días, contados desde la publicación en el Boletín oficial, pasado los cuales se proveerá como haya lugar.

Fuentesfrón 17 de Septiembre de 1897.—El Alcalde accidental, *Miguel García*.

1-2p

Ayuntamiento de Villar del Campo

Se halla vacante en este pueblo la plaza de herrero.

Los interesados que deseen solicitarla lo harán en el término de 10 días, á contar desde el 22 del actual y dirigirán sus solicitudes al Alcalde Presidente de este Ayuntamiento.

Villar del Campo 22 de Septiembre de 1897.—El Alcalde, *Nicomedes Lúcas*.

1-2p

PÉRDIDA

de un reloj que se extravió en el ferrial de ganados el día 21 del actual, después de las tres de la tarde.

Se replica al que se lo haya encontrado, lo entregue á D. Nicanor Manrique, almacanista de maderas, Soria, el cual gratificará el hallazgo.

1-1p

SUSTITUTO

Se desea uno para un recluta del actual reemplazo. Se darán noticias es esta redacción.

LECHE FRESCA DE BURRA

se vende y también se lleva á domicilio, recibiendo aviso en la acreditada casa de Luis Cascañe, barbería, frente á la cárcel.

2-5d

SE VENDE

la casa número 3 del Tavasol. En la calle del Olivo número 1, darán razón.

Se vende en esta ciudad un potro de tres años, domado á labrar y á la carga. Su alzada pasa de seis cuartas y media.

El veterinario D. Primo de Marco dará detalles.

4-4p

ESTUDIANTES

En la calle de Santa María, casa de Eugenio Berguizas, se desea tener estudiantes á precios convencionales

8-8p.

LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA

Se hace en la sastrería de Antonio Pastor (El Riojano) de todas las existencias que en el mismo local hay de géneros correspondientes al ramo de sastrería.

Los precios serán desconocidos por su baratura, y que esto es una verdad, lo prueba el que en breve plazo quiere realizarlo por tener intención de trasladarse de población y no ocuparse más del oficio.

Collado, 9, tienda.

FARMACIA

del profesor del Instituto de segunda enseñanza

D. HIPOLITO URIEL ENCISO.

En esta farmacia, establecida en los Soportales del Collado, número 35, como se despachan todas las recetas con la mayor puntualidad, exactitud y economía se venden todas las especialidades nacionales y extranjeras de más fama, los aparatos de ortopedia é higiene más usuales y se proporcionan á vuelta de correo todos los productos específicos y cuanto concierne á la farmacia desearan emplear los señores facultativos y el público. Su despacho cada día es mayor, y para corresponder dignamente á la simpatía y confianza que le vienen dispensando, no omitirá sacrificio alguno el dueño de la

FARMACIA

del profesor del Instituto de segunda enseñanza

D. HIPOLITO URIEL ENCISO.

7-8d

TRASPASO

Se hace en buenas condiciones de la sastrería de Antonio Pastor (El Riojano), única con géneros en esta capital, calle del Collado, número 9, tienda.

Ocupa buen local y tiene gran salida en todo lo concerniente al ramo de sastrería.

Para tratar, con dicho señor, Collado, 9, Soria.

TRASPASO Ó ARRIENDO

de una acreditada tienda de comestibles, sita en esta población.

En la redacción de este periódico darán razón.

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1897.

SECCION DE ANUNCIOS

LEYENDO SE GANA DINERO

"La Numantina."

Gran establecimiento de ferretería y taller de cerrajería de
CLAUDIO ALCALDE

Numancia 29, 31 y 33 y Ramillete 1.—(Antes 24 y 23).

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela, y del público en general, que dispongo de una magnífica colección de camas inglesas y del país en todas clases y tamaños, advirtiéndole que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante, con arreglo a los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

Batería de cocina.

Desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival. ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras con grandes ventajas.

GRAN COLECCION en telas metálicas y cribas de idem. Alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos de latón y madera, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, nuevo sistema, hierro para rejas, espino artificial para cercados, tubos cristal para alumbrados, copiadores de cartas, estufas en todos tamaños, caloríferos, calentadores, cafeteras rusas, jaulas de todos tamaños, cartuchos fuego central y Lafuquet, bombas de todos sistemas y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público. Bonito y variado surtido de lámparas y quinqués a precios muy favorables. Cajas de fondos

NOTAS.—Esta casa concede un beneficio de un 2 por 100 a todo parroquiano que haga de gasto 50 pesetas, siendo al contado.

También se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean, dentro de su ramo y a petición del cliente.

GEOGRAFÍA PARTICULAR

DE LA

PROVINCIA DE SORIA

por

D. Anastasio González Gómez,

Maestro de 1.ª enseñanza.

Acompañan a esta obra útiles y convenientes estadísticas, como la municipal, escolar y parroquial; precio de los billetes de los viajeros en los ferrocarriles; mercados y ferias; puestos de la Guardia Civil; pueblos de etapa y administraciones del Giro mutuo, por lo que viene a ser una curiosa y verdadera

Guía de la provincia de Soria.

Por su indiscutible utilidad y sus buenas condiciones tipográficas puede utilizarse como libro de lectura en las escuelas.

Véndese en la imprenta y librería de V. Tejero, al precio de UNA peseta ejemplar y DIEZ pesetas docena.

Collado, 54.—SORIA

PURIFIQUE Vd

EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

MANUAL

GUÍA DE LOS JUECES MUNICIPALES

EN MATERIA CRIMINAL

Conforme a la ley de enjuiciamiento, publicada por R. Decreto de 14 de Septiembre de 1882, con la parte más necesaria

DEL CÓDIGO PENAL

y modelos del

DILIGENCIADO DE CAUSAS CRIMINALES Y JUICIOS DE FALTAS

ampliado con los Aranceles judiciales

POR

D. CASTO MANRIQUE MOLINA

Secretario de Ayuntamiento y Juzgado municipal

Esta obra se halla de venta, al precio de 2'50 pesetas, en la librería de V. Tejero, Collado, número 54.—SORIA.



La Estrella Oriental

MARCA PUBLICADA
Establecimiento de Clemente Guillén
(EL CALDERERO)

En Soria, Plaza de Herradores, número 5, y en Almarza, Plaza del mercado.

Gran surtido en camas de hierro inglesas y del país; gergones de muelles desde 16 pesetas en adelante; porcelana fuerte y sencilla; cubos y jarrones; lavabos baratos y superiores; loza fina y ordinaria; botellas, vasos, copas y otros objetos de cristal; vajillas y vasos de lámpara para Iglesia.

Esta casa tiene ofrecidos tres regalos para sortearlos entre sus clientes: una cama que vale 200 pesetas; una hermosa lámpara para los que hagan compras de 75 pesetas en adelante y una lámpara de habitación con contrapeso para los que las hagan de 5 pesetas en adelante para lo cual entregará sus correspondientes números, verificándose el sorteo en el momento que estén repartidos todos los números, avisán ose en este mismo periódico, con ocho días de anticipación, el día en que se verifique, para que así puedan presenciarlo cuantas personas lo tengan a bien.

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta a consulta. Arsenal, 22, duplicado. Madrid.

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN
Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

GRAN ZAPATERÍA

DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fabricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén a su alcance, para seguir dando gusto a su clientela y a cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.
PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos a congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse inalterablemente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTISMAÁTICO DEL DR. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebeldes y crónicas que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Ángel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Astor, Doctor Klein, Escudillers, 82. Barcelona.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

DELEGACIÓN HISPANO-PORTUGUESA

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería, por el Dr. don Maximiliano Wetz, Secretario de la Delegación «Der Vereinigten Salpeter-Produzenten».

El nitrato de sosa en agricultura, su empleo en el cultivo de la vid, por el Dr. D. L. Grandean, Director de la Escuela Agronómica del Este, Francia.

«El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos» precedido de una reseña sobre «la nutrición de la planta según los modernos conocimientos», Conferencia dada por el ingeniero don Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.

Estos folletos, publicados por el «Permanent Nitrate Committee» de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado ó al Subdelegado en España, en Santander, don Alfredo del Rio Iturrálar, Muelle, 8.

El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos no son intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.

SE BUSCA AGENTES SERIOS

Personas de todas clases, deseando encargarse de la Agencia de una sociedad por acciones, mediante fuerte remesa, han de dirigirse bajo F. J. 300 al Centro de anuncios de G. L. Daube & C.º Francfort s/M.

Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la Librería de Vicente Tejero á 0,75 pesetas ejemplar y 7,50 pesetas docena.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 8 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.